



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

PROPUESTAS DE REFORMAS A LA ESTRUCTURA ESTATAL

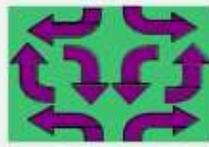




COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

En una primera instancia buscaremos reflexionar sobre el estado y su conceptualización, para ello, tomaremos en cuenta lo manifestado por (Rubio Correa, 2009), según el cual, el estado: “(...) no es otra cosa que la construcción progresiva de una organización que maneje el poder en su máximo grado de expresión social. Eso es precisamente el Estado: la forma superior y más poderosa de organizar el poder dentro de la sociedad”.

En virtud de lo antes expuesto, podemos advertir que el estado ha sido consecuencia de la evolución del ser humano, un resultado paulatino que ha generado la sociedad; así mismo, se evidencia que el estado debe organizarse para administrar el poder que ejercerá para lograr una adecuada convivencia social.



1.- Situación natural

Constitución Política (Pacto Social)

2.a Surge la Sociedad



La Sociedad debe hacer realidad valores y metas programáticos



2.- Pacto Social

2.b Renuncia a una cuota de cada libertad individual

Las cuotas de libertad renunciadas se convierten en el Poder

El Poder se manifiesta a través de Funciones



El Poder actúa para que la sociedad cumpla sus fines

Función Legislativa

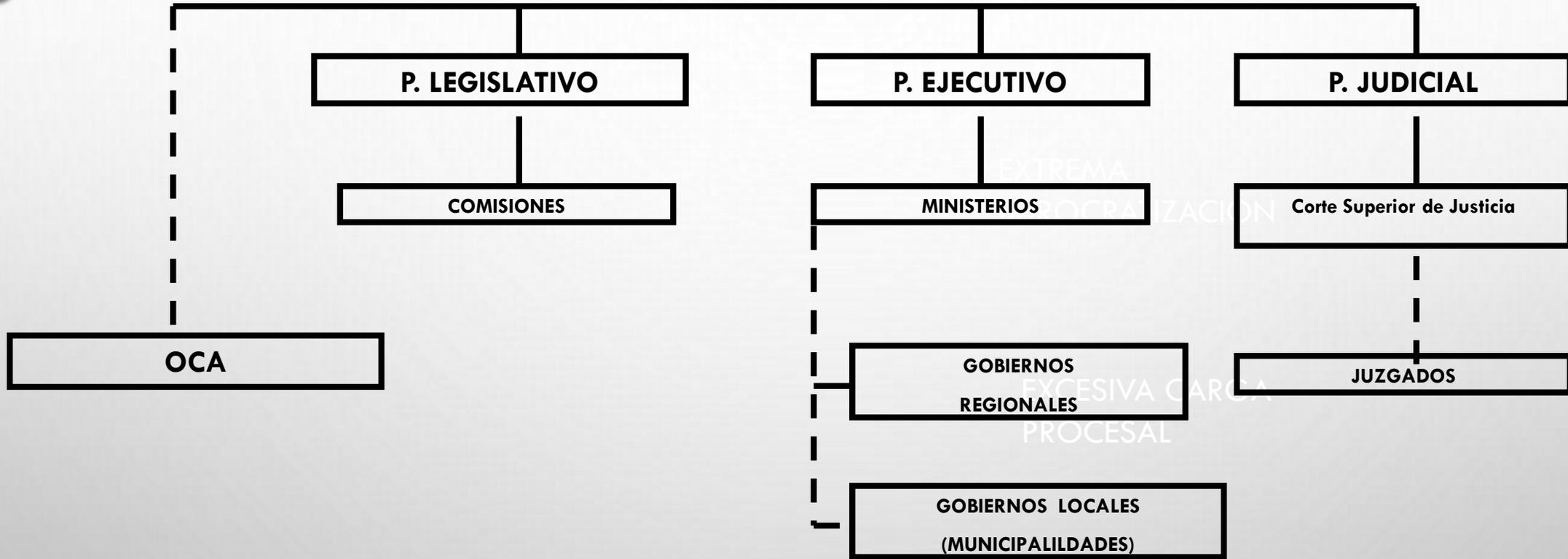
Función Jurisdiccional

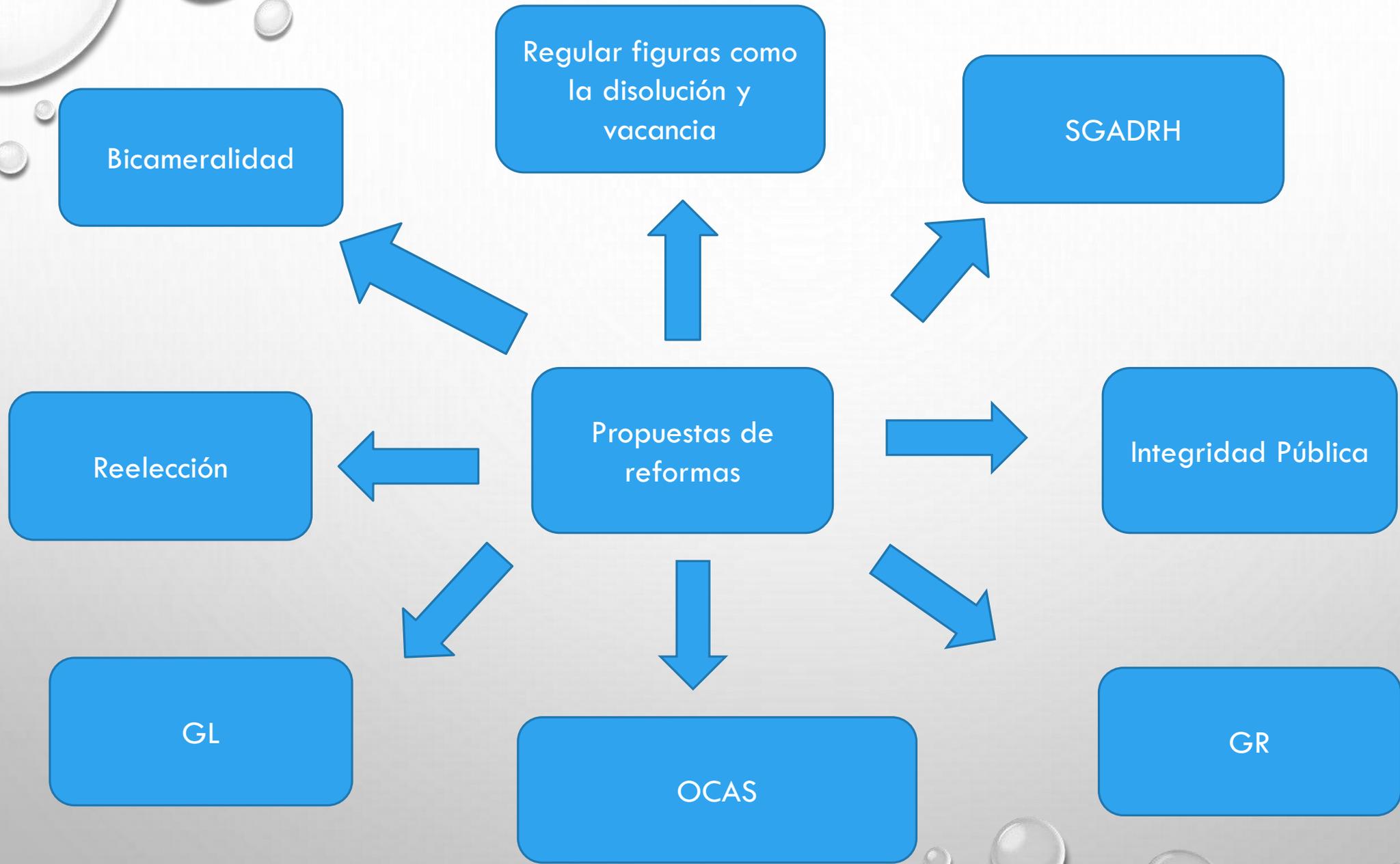
Función Política o gubernativa

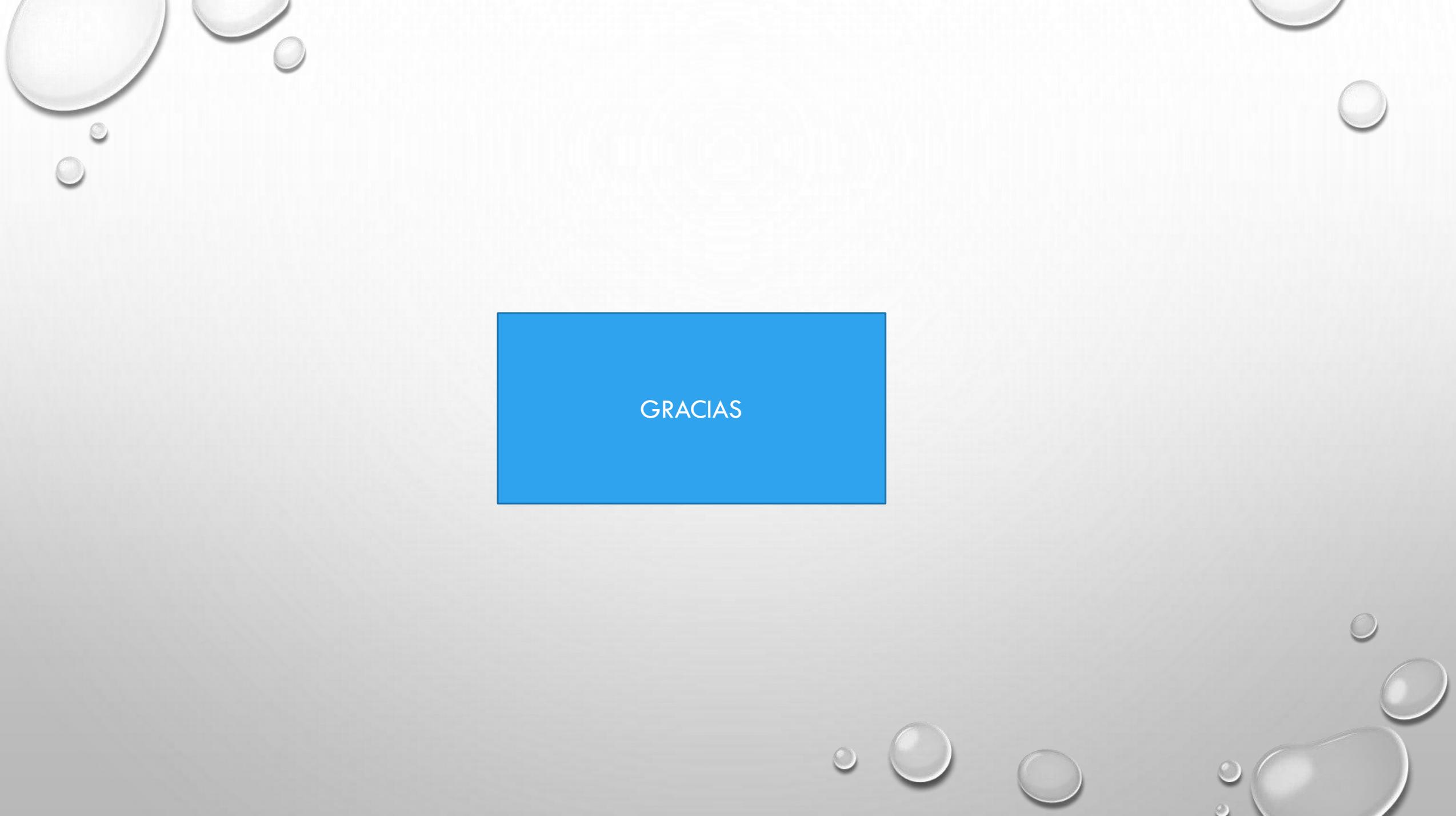
Funciones Especiales



ORGANIZACIÓN DEL ESTADO





The background is a light gray gradient with several realistic water droplets of various sizes scattered in the corners. A central blue rectangle contains the text.

GRACIAS